



Narciso Ballesteros

Miguel Garcia

Juan Nunez

Presente fui:  
Miguel Polidano

Nota D.ª Gines Lopez Olmo, uno de los Regidores Comunes, y al auto precedente no firmo por no saber lo que conseyo firmo para que conue = Polidano

Ayuntamiento del 10 de marzo de 1825 En la Villa de Caravaca a diez de marzo de mil ochocientos veintey cinco, reunidos en sus Salas Comunes la Justicia Concejo y Regimiento de ella, que lo componieron el Senor D.ª Jose Torre del castaño Alcalde mayor y Presidente, D.ª Pedro Bernabe de mata, D.ª Juan Bautista Marinon Luengo, D.ª Antonio Pascuarin, D.ª Jose Maria Calillo, D.ª Benito Marinon Caravaca, D.ª Narciso Ballesteros, D.ª Miguel Garcia, y D.ª Gines Lopez Olmo, Regidores, trataron y acordaron lo siguiente

Comisario de Regios y Censales

Tratar de nombrar Comisario de la Justicia y Regios que ocupaba plaza que servia D.ª Gines Lopez Olmo, y de una conformidad que se eligio el Regidor D.ª Antonio Pascuarin, interinamente la enfermedad de D.ª Juan Jose Perea y Lopez, a quien concyonde por amiguicia.

Sobre pro puestas p.ª oficiales Reales

En este estado entro D.ª Jose Gimenoz, primer Diputado del Conuon y Poca Sindico Grial por enfermedad de D.ª Jose Prungra. Se dieron puestas en luyrio las proposiciones hechas para oficiales de la Justicia Real, y haviendose ofendido algunas dificultades al tiempo de firmarlas, para darles el curso correspondiente. Por el Senor D.ª Pedro Bernabe de mata, se dijo: Que se